

## Normas convencionales para la redacción de un artículo

El Servicio de Publicaciones del GMC fija un conjunto de convenciones cuyo objetivo es establecer un nivel de necesaria homogeneidad en la redacción de los artículos para así, por un lado, poder mantener nuestra línea editorial, y por otro, poder garantizar un estándar en la calidad de los contenidos.

### 1. Nombres de minerales

- Con inicial minúscula, en aplicación de la normativa de la RAE.
- Con acento en la *i* de -ita/-ina si delante va otra vocal, en aplicación de la normativa de la RAE; por ejemplo: anapaíta, crocoíta, franckeíta.
- Sin diacríticos que entren en colisión con los usados en la lengua propia; por ejemplo: calderonita (no calderónita).

En todo caso, tras la revisión del original la autoría podrá comprobar la nomenclatura correcta. También se puede pedir de antemano, por email.

### 2. Nombres de minas/canteras

- **Entre comillas sajonas van los nombres legales** de minas/canteras españolas, así como los nombres de concesiones, pertenencias y grupos mineros; por ejemplo: mina “Atrevida”, mina “María Josefa”, cantera “Berta”, grupo minero “Porvenir”. Los términos genéricos irán en minúscula excepto si en la documentación oficial aparecen con mayúscula inicial).
- **Sin comillas van los nombres topográficos**; por ejemplo: mina de La Parrilla, mina de Les Ferreres. Estos nombres incorporan siempre la preposición *de* entre la parte genérica (mina, cantera...) y la parte específica, la cual se corresponde con algún nombre geográfico (paraje, barranco, localidad, colina, caserío, etc.).
- **Entre comillas simples van los nombres recurrentes o populares**; por ejemplo: mina ‘del cobre’, cantera ‘de l’americano’ (mejor que ‘de l’Americano’), mina ‘del Francisque’. Estos nombres suelen incorporar la preposición *de* integrada en la parte específica i, aunque sí pueden traducirse, recomendamos no hacerlo y emplear el término de uso más habitual (por ejemplo: ‘de l’americano’ mejor que ‘del americano’).
- **Entre comillas simples van los nombres de filones, vetas, galerías, pozos**; por ejemplo: veta ‘Rica’, filón ‘La Cruz’, galería ‘Tacho’, pozo ‘Alfredo’.

El orden de preferencia va de arriba abajo en la lista anterior, de manera que se debe intentar localizar primero el nombre oficial/legal de la mina o grupo de minas, pudiendo añadirse más de uno. Si ello no es posible, entonces se emplea un nombre topográfico (el más habitual) y/o, como último recurso, un nombre popular/recurrente. No hay problema en hacer constar varios nombres de estos tipos, con la idea de dar más información.

### 3. Se mantienen en letra redonda y sin comillas

- Nombres de empresas y entidades en general (organismos, instituciones, museos, universidades...), en su propia lengua (sin traducir), incluso en el caso de lenguas no

habituales (en estos se puede escribir el nombre traducido entre paréntesis detrás del original).

- Nombres de ferias, encuentros, congresos, exposiciones, muestras y ciclos de conferencias (sin traducir, excepto cuando exista traducción oficial).
- Nombres topográficos/geográficos (topónimos), en su propia lengua (sin traducir), excepto cuando exista un equivalente oficial traducido, en el caso de divisiones administrativas (por ejemplo: en castellano es Cataluña, no Catalunya, o País Vasco, no Euskadi).
- Nombres de unidades cronogeológicas (eras, sistemas, series, etc.), mejor con inicial mayúscula.

#### 4. Bibliografía y referencias bibliográficas

Aplicamos un modelo adaptado a la **norma ISO-UNE-690** (de 2013).

En concreto:

- Autoría: los apellidos de los autores/as van en letra versalita.
- Autoría: si los autores/as son más de tres, se puede escribir solo el primer apellido; con hasta tres autores, siempre los dos apellidos.
- Autoría: si los autores/as son más de tres, se escribirán solo las iniciales de los nombre de pila; con hasta tres autores, se escribirán preferentemente los nombres de pila enteros, excepto que se desconozcan (por no aparecer enteros en la portada de la obra en cuestión).
- Autoría: cuando hay varios autores/as, pueden separarse con punto y coma (;) o con coma (,), indistintamente.
- Autoría: se recomienda incluir siempre todos los autores, según las indicaciones anteriores; sólo se aceptará escribir el primer autor/a seguido de la abreviatura *et al.* (en cursiva) cuando haya más de seis autores/as.
- Autoría: detrás de la autoría (o autoría + año) va un signo de dos puntos (:) o de punto (.), indistintamente.
- Año de edición: puede indicarse justo detrás de la autoría (modelo autoría-año) o justo detrás de los datos de edición (modelo edición-año); en el primer caso, entre paréntesis, en el segundo, sin paréntesis.
- Títulos/nombres de publicaciones (libros, revistas y otras): en letra cursiva.
- Títulos de artículos y de capítulos/partes de libros: entre comillas sajonas “ y ”.
- Datos de edición (libros y revistas): primero va la ciudad y después, tras un signo de dos puntos (:), el editor. Si hay varios niveles, se admiten hasta tres, empezando por el más alto.
- Datos de edición (artículos): con las abreviaturas vol. (volumen), núm. (número), p. (página, singular) y pp. (páginas, plural).

Para las **citas** de fuentes dentro del texto, **recomendamos el modelo autoría-año** (modelo Harvard). Lo mismo vale para las citas en los pies de figura, sólo con la autoría y el año o con la fuente y, si se sabe, el año. Al final se podrán incluir las fuentes completas de estas figuras, con el resto de referencias bibliográficas o aparte.

#### 5. Otras convenciones y recomendaciones

Se tendrá especial cuidado en la escritura de los nombres de los minerales, de sus fórmulas, de los nombres de los yacimientos y de los topónimos, siempre en su forma oficial.

Ante la falta de una nomenclatura oficial (la SEM está en ello), para los nombres de las especies minerales en castellano se tomará como modelo los que aparecen en el *Nomenclàtor de les espècies minerals*, así como la exposición de criterios y observaciones incluidas en el foro de FMF (firmadas como Garrido\_Ybarra), en <[www.foro-minerales.com/forum/viewtopic.php?t=13160&postdays=0&postorder=asc&start=0](http://www.foro-minerales.com/forum/viewtopic.php?t=13160&postdays=0&postorder=asc&start=0)>.

Las fórmulas pueden escribirse tanto en “modelo Fleischer” (del *Glossary of Mineral Species*) como en “modelo Weis” (del *Lapis Mineralienverzeichnis*). Si se toman de la web Mindat, hay que comprobarlas, ya que no siempre son correctas.

Para los topónimos se consideran oficiales las grafías propuestas en el nomenclátor y los mapas del Instituto Geográfico Nacional de España, excepto cuando haya una autoridad competente de carácter autonómico, como es el caso de Cataluña (nomenclátor y mapas del Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya).

En cuanto a la redacción del texto, se vigilarán especialmente las redundancias, los tiempos verbales y el uso correcto de acentos y signos ortográficos.

No emplee como genéricos términos que puedan tener un significado concreto en alguna rama mineralógica. Así, en un texto descriptivo con aportaciones de sistemática no emplee de manera generalizada los términos «grupo» y «serie», ya que estos tienen un significado concreto en mineralogía sistemática.

En las descripciones de minerales, para el color recomendamos emplear la escala de colores básicos (azul, verde, amarillo, rojo, naranja y violeta), más el pardo y los acromáticos (blanco, gris y negro); además del término incoloro (en cristales transparentes). Para las variaciones (matices y tonos) emplee adjetivos como pálido/claro (azul pálido, verde pálido, pardo claro) u oscuro (azul oscuro, verde oscuro, pardo oscuro, gris oscuro) o como los adjetivos derivados de los propios colores (azul verdoso, verde azulado, pardo rojizo, verde grisáceo) o ambos (azul verdoso pálido, verde azulado oscuro, pardo rojizo oscuro). Para expresar una gama variada entre dos colores puede hacerse con un guión entre ambos (ej.: verde-azul = posible tanto en color verde como azul como sus matices intermedios).

En las descripciones, puede emplear sinónimos en substitución del término «ejemplar», como «muestra» o «espécimen». El término «pieza» debería reservarse para un ejemplar que ya forma parte de una colección.

No emplee términos calificativos para describir los tamaños de los ejemplares. Los tamaños deben cuantificarse, no cualificarse (ej.: «de gran tamaño» y no «de buen tamaño», ya que no hay tamaños “buenos” o “malos”).

En castellano, el acrónimo para indicar los elementos de tierras raras es ETR y no REE (de uso en inglés), tanto en textos como en fórmulas.

La forma ‘micro’ (plural, ‘micros’) es una apócope de dos términos diferentes posibles: «micromontaje» (el equivalente al inglés *micromount*) i «micromineral» (cuando el mineral se presenta en cristales de entre 3 y 0,1 mm, en aplicación de la escala propuesta por Stefan Weiss, de Lapis). Recomendamos escribir el término entero; si se escribe la apócope, entre comillas simples.

De manera generalizada, las variedades se escriben con su nombre habitual precedido de la abreviatura var., todo entre paréntesis, detrás del nombre de especie; ej.: cuarzo (var. amatista), elbaíta (var. rubelita).

Utilice símbolos en vez de abreviaturas (ej.: «mm» sí, «mm.» no). En Internet puede consultar los símbolos internacionales.

Las relaciones interatómicas deben indicarse mediante un signo de dos puntos entre los dos valores de la relación (x:y), por ser el signo de uso más habitual y antiguo (ya empleado en grandes clásicos como el *Tratado de Mineralogía* y el *Manual de Mineralogía de Dana*). No se admite la barra (/) ni cualquier otro signo, que pueden llevar a confusión. Asimismo, debe emplearse preferentemente el término 'relación'; 'ratio' es un término válido, pero en realidad indica el cociente de dos números, es decir, el resultado de dividir dos números.

Para las medidas dentro del texto no debe emplearse la letra x como signo de multiplicar; hay que emplear el signo × (código de carácter 180, con Insertar > Símbolo, fuente Symbol).

Para los textos literales utilizamos las comillas latinas « y ». Se obtienen tecleando Alt+174 y Alt+175, o con Insertar > Símbolo, fuente texto normal. Estos textos literales nunca irán en cursiva.

Dentro del texto, para la separación decimal hay que emplear la coma (xx,xx) y no el punto (xx.xx), excepto en las fórmulas (por ejemplo, en los subíndices). En las tablas analíticas también debe emplearse la coma.

En las referencias a uno o varios años indeterminados dentro de una década hay que emplear el artículo plural «los» seguido o no del término «años» y de los dos dígitos de inicio de década (ej.: en los 80, en los años 80).

En las citas dentro del texto se utiliza la abreviatura latina *et al.* (= y otros), en cursiva, cuando se trate de tres o más autores. Cuando sean dos, se utiliza la conjunción y.

Dentro del texto no deben emplearse abreviaturas de distinción de ningún tipo, solo el nombre y apellido (o apellidos). Ni Dr. (de doctor), ni Lic. (de licenciado), ni Prof. (de profesor), ni Sr. o Sra. (de señor o señora), ninguno; ni tampoco don o doña. En los agradecimientos, en casos excepcionales y si la autoría lo desea, sí puede emplearse Dr. (de doctor), únicamente.

En las fotos de minerales, **si el ejemplar aparece entero** (o casi entero) se indican sus medidas (en cm o mm) en función de cómo se ven en la foto: anchura y altura. Una tercera dimensión puede no anotarse, ya que no se puede apreciar en la foto. Los tamaños superiores a 5 cm se aproximan al ,5 o al ,0 más próximo (5,5 o 6 o 6,5 o 7, etc.); entre 5 y 3 cm, a gusto de la autoría; entre 3 y 1 cm se expresan en cm y se aproximan preferentemente en mm; por debajo de 1 cm expresan y se aproximan siempre en mm (ej.: «8 mm» sí, «0,8 cm» no); por debajo de los 3 mm es conveniente indicar las medidas con décimas de mm.

En las fotos de minerales, **si es una foto de detalle** (generalmente, una fotomicrografía) no se indican las medidas del ejemplar sino la del **campo visual** (con la abreviatura **C.V.**, que es la equivalente al inglés FOV), expresado en mm (desde los 10 mm, también puede ser en cm). Se indica solo la anchura de dicho campo visual (la altura, no).

Usos	Convenciones
Textos literales	Con comillas latinas « y » *
Títulos de artículos	Con comillas sajonas “ y ”
Títulos de partes de exposiciones y muestras	Con comillas sajonas “ y ”
Títulos de coloquios, conferencias y partes en general de ferias y encuentros	Con comillas sajonas “ y ”
Alias, sobrenombres, pseudónimos y términos malsonantes	Con comillas simples ‘ y ’
Términos/frases en lengua propia escritos como significado o traducción de otros en lengua no propia	Con comillas simples ‘ y ’
Barbarismos (términos en lengua no propia)	En <i>cursiva</i>
Nombres científicos (botánica, zoología)	En <i>cursiva</i>
Nombres de minerales en inglés (nombres IMA), y en general en lengua no propia	En <i>cursiva</i>
Títulos de obras artísticas (pintura, escultura, cine, música...)	En <i>cursiva</i>
Títulos/nombres de revistas y publicaciones periódicas en general	En <i>cursiva</i>
Usos metalingüísticos	En <i>cursiva</i> Con comillas simples ‘ y ’
* Las comillas latinas se obtienen con la combinación de teclas Alt+174 y Alt+175 (los números, en el teclado numérico)	